

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COLEGIO INTERNACIONAL SEK-ECUADOR**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera del Colegio Internacional SEK – Ecuador al 31 de Diciembre del 2016 cuyo patrimonio neto asciende a US\$ 129.876,72 y los correspondientes Estados de Resultados cuyo resultado integral total es una utilidad de US\$73.657,86 cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

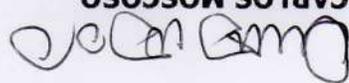
3. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

4. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera del Colegio Internacional SEK – Ecuador S.A. al 31 diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Guayaquil, Marzo 30, 2017

Muy atentamente


CARLOS MOSCOSO
Comisario